



CIA. TRANSCOCA S.A.

8440

Fco. de Orellana, 05 de Marzo del 2010

OFICIO-Nº09-CIA-TC-2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito.

De mi consideración.-

ESCANEAR



Superintendencia de Compañías

- 8 MAR. 2010

Registro de Sociedades



Superintendencia de Compañías

- 5 MAR. 2010

CAU

Auto

14/mar...

A nombre de los socios de cia. Transcoca S.A. extenderles un cordial saludo deseándoles el mejor de los éxitos en las funciones a Ustedes encomendadas.

El presente tiene como finalidad de **solicitarle de la manera más comedida se registre a la Sra.: Bucheli Llori Alicia Leonor, Como accionista de nuestra CIA. DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOCA S.A.**

DETALLE	NOMINA	C.I. N°	ACCIONES
CEDENTE	Iriarte Armijos José Ernesto	171818846-7	16
Cesionario	Bucheli Llori Alicia Leonor	150017846-0	01

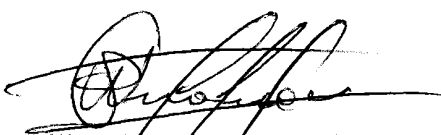
En consecuencia el Sr. Iriarte Armijos José Ernesto con C.I. N°171818846-7 es propietario de un total de 15 acciones en la CIA. DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOCA S.A.

Por la favorable atención para esta solicitud expreso mi sincero agradecimiento.

CIA. DE TRANSCOCA S.A.
ORELLANA - ECUADOR

Transcoca registrada

Atentamente,


Sr. Wilfrido Guamán
GERENTE DE CIA. TRANSCOCA. S.A.

✓ de p...

10/mar/2010

TRANSCOCA S.A.
RUC:2290314545001

DIRECCION: Av. Alejandro Labaka y Calle Los Guabos.
TELFONO: 06-2882-452

E-MAIL: transcoca@hotmail.com
ORELLANA - ECUADOR

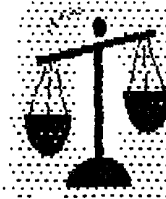
ESCANEAR

DR. SALOMON MERINO TORRES

NOTARIA Iza:



NOTARIA
PRIMERA



Dr. Salomón Merino Torres
Fco. de Orellana - Ecuador

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSCOCA, QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE ERNESTO IRIARTE ARMIJOS, EN FAVOR DE LA SEÑORA ALICIA LEONOR BUCHELI LLORI.

CUANTIA \$. 1,00 (UN DÓLAR)

En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Orellana, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Febrero del año Dos mil diez, a las diez horas con cincuenta minutos. Ante mí Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Orellana, COMPARECEN.- Por una parte el señor JOSE ERNESTO IRIARTE ARMIJOS, Portador de la cedula de ciudadanía números Uno siete uno ocho uno ocho ocho cuatro seis guión siete, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil Soltero, domiciliado en el Cantón y Provincia de Orellana, a quien se le denominara como el CEDENTE, y por otra parte interviene la señora ALICIA LEONOR BUCHELI LLORI portadora de la Cedula de ciudadanía números Uno cinco cero cero uno siete ocho cuatro seis guión cero Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil Casada, domiciliada en el Cantón y Provincia de Orellana, a quien se le denominará como el CESIONARIA, las partes legalmente hábiles y con capacidad legal para contratar y obligarse conocidos por mi que doy fe, cumplidos

con los requisitos legales del caso, manifiestan que se les celebre el presente contrato de CESIÓN de derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas.

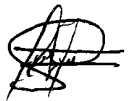
PRIMERA.- El señor JOSE ERNESTO IRIARTE ARMIJOS es propietario de DIECISEIS ACCIONES Y DERECHOS EN LA CIA. DE TRANSPORTES TRANSCOCA S.A. con Jurisdicción en el Cantón y Provincia de Orellana, por lo que de su libre y espontánea voluntad manifiesta que procede a ceder y dar en perpetua enajenación los derechos y UNA ACCION mantenida en referida Compañía a favor de la señora ALICIA LEONOR BUCHELI LLORI, quien pasará a ser la dueña propietaria de una acción y el mismo que manifiesta que cumplirá con todas las reglas y normas que mantenga la Institución.

SEGUNDA.- El precio justo del derecho y acción es por el valor de UN DÓLAR, que le pertenece el señor JOSE ERNESTO IRIARTE ARMIJOS y que hoy lo Cede a favor de la Señora ALICIA LEONOR BUCHELI LLORI es por el valor de Indeterminada por tratarse de una Cesión, aclarando que el Cedente manifiesta que se encuentra al día en todas las cuotas y más obligaciones, por lo que entrega el derecho y acción al actual Cesionario sin ninguna clase de gravámenes.

TERCERA.- En caso de existir alguna controversia de cualquiera de las partes comparecientes serán sancionados de conformidad con la Ley ante los Jueces competentes de esta Jurisdicción.

Hasta aquí la voluntad expresa de las partes comparecientes quienes una vez dado lectura en alta y clara voz por mi el Notario se afirman y se ratifican en su contenido total, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe Certifico.

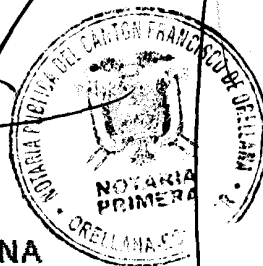
ESCANEAR


Sr. José Ernesto Iriarte Armijos
CEDENTE


Sra. Alicia Leonor Bucheli Llón
CESIONARIO

Se otorgó ante mi el Notario Público en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la Sello en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.


Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON ORELLANA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini

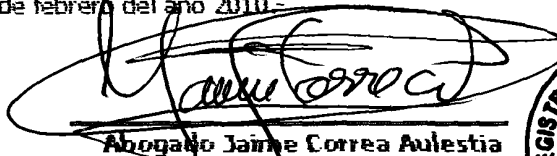
Francisco de Orellana

Orellana

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha nueve de febrero del año dos mil diez a las 11H00', queda legalmente registrado la Presente **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSCOCA. QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE ERNESTO IRIARTE ARMijos A FAVOR DE LA SEÑORA ALICIA LEONOR BUCHELI LLORI.** Queda inscrita bajo el Nº 04 Folio Nº 09 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 09 de febrero del año 2010.-



Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



35	1500507791	MANCHAY CASTILLO JOSE RAMON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
36	1103200844	MAZA ESCOBAR NIXON COLON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
37	1500556426	MENA CASTILLO EDGAR DAVID	ECUADOR	NACIONAL	1.00
38	1500355597	MENDOZA GARCIA DIOGITO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
39	1711862209	MONTALBAN CASTILLO JILDO ISMAEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
40	1900220896	MONTALBAN GOMEZ GILBERT AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
41	2100358718	NARVAEZ HERNANDEZ MAURICIO BIRON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
42	0300624913	NARVAEZ LOJA JULIO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
43	0101400224	PATÍÑO GUAMAN CARLOS MARIA	ECUADOR	NACIONAL	18.00
44	1707581086	PEREZ COLLAGUAZO JOSE BASILIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
45	1500347255	QUEZADA BECERRAGILDER ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1.00
46	1500769680	QUEZADA PEDRERA FRANCISCO AGAPO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
47	1500506694	ROSALES MARLON EDISON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
48	2100126735	SALINAS PARDO JAIME ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
49	0701277477	SANCHEZ AZANZA DIGNA SOBEIDA	ECUADOR	NACIONAL	4.00
50	1705116141	SANCHEZ MANUEL FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
51	1500345341	SILVA BUCHELI FANNY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	1.00
52	1302117914	SOLEDISPA NAVARRETE VICTOR ANGEL GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
53	1307174944	SOLORZANO VERDUGA FREDDY HORTELIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
54	1500764004	TORRES ALVARES JOHNNY ABDON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
55	1600493975	TORRES ALVARES LUIS ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
56	1600146060	TORRES ARIAS ABDON FILIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	29.00
57	1600248601	TORRES ARIAS GERARDO DANILO	ECUADOR	NACIONAL	17.00
58	1600318099	TORRES ARIAS RENE BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	17.00
59	1709610859	TOSCANO VELASCO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	18.00
60	1102272463	VALLADOLID AGREDA JUAN MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
61	1708547086	VILLACIS MARCIAL EDGAR HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
62	1711218964	ZAMBRANO CASTRO HOLGER GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	18.00
TOTAL (USD \$):					1,000.00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 24/07/2008 12:48:44 PM



Sra. María Elena Arguello
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/10/2008 10:07:18 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 155894

Usuario: mariaat

Nombre: COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCOCA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.000.00
NO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1710583228	AGUILAR REVELO ROBERT JIMMY	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
2	1500276942	ALBINO BARRAGAN JOSE HIDALGO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
3	1706689930	ALCASIGA FARINANGO JOSE EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
4	1100299864	ALVARADO ESPINOSA SERGIO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
5	0201203940	ANGAMARCA CHUQUICONDOR CESAR RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
6	201223898	AREVALO CALUNA MANUEL RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
7	1802361962	AREVALO SILVA LAUTARO HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
8	1102090261	ARMIJOS MOROCHO FERNANDO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
9	1102855366	ARMIJOS MOROCHO MARCO NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
10	1100170297	ARMIJOS SALINAS JOSE TIMOLEON	ECUADOR	NACIONAL	25.00	
11	1705913711	BATIOJA VIVERO FAUSTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
12	1719742676	BRAVO REYES ROBERTO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
13	1101947446	CALVA CONDOLO ANGEL DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
14	1715211767	CANDELEJO CAGUANO WILSON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
15	1705611505	CARPIO CEVALLOS NORGE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
16	1707213656	CASTRO GRANDA JOSE FLORENTINO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
17	0800389629	CASTRO QUINTERO FLORICELDA	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
18	1704708591	CASTRO RAMOS LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
19	1707492847	CHOLANGO SOPALO JOSE RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
20	1714294111	CORDERO VICENTE RAMON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
21	1500436488	COX ALOMIA FOLWER ALCIVAR	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
22	1300894936	ESTACIO POSLIGUA EXCIPION ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
23	0701259764	FREIRE CABRERA NORMA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
24	0602368540	GARCIA ROMERO MAURO SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
25	0200648400	GUAMAN SILVIO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	26.00	
26	0701164154	HERMIDAS RAMIREZ FRANCISCO ADIN	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
27	0911074250	HERNANDEZ MERINO HUMBERTO RAFICO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
28	1103604896	IRIARTE ARMIJOS FAUSTO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
29	1718188467	IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
30	1900078237	IRIARTE CHACON SEGUNDO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
31	1900086800	IRIARTE CHACON LINO LAURO	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
32	0501175749	JIMENEZ TOVAR JOSE NELSON	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
33	1500517295	LLORI LLERENA TARQUINO HIPOLITO	ECUADOR	NACIONAL	14.00	
34	1500398720	LOPEZ GAIBOR SEGUNDO HECTOR	ECUADOR	NACIONAL	18.00	



CIA. TRANSCOCA S.A.

CERTIFICACION

El infrascrito Silvio Wilfrido Guaman con CI. # 020064840-0, gerente de la Compañía de Transporte Pesado "TRANSCOCA SA" certifica que:

El señor, **Iriarte Armijos José Ernesto** con el número de C.I: 171818846-7 es socio de nuestra institución de Transportes Pesado, el mismo que es **dueño de 16 acciones** en la compañía de transporte pesado Transcoca SA. Y cada acción **tiene un valor de \$1.00 USD**. Valor total de las acciones que posee el antes mencionado socio \$16.00 USD

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, la interesada puede hacer uso del presente documento en lo crea conveniente dentro del margen legal.

Atentamente,

Silvio Wilfrido Guaman
GERENTE

CIA. TRANSCOCA S.A.
ORELLANA-ECUADOR



Fco. De Orellana, 02 de Febrero de 2010
CERTIFICACION-N°02-CIA-TC-2010

Nota: el presente documento es válido por 30 días a partir de la fecha

TRANSCOCA S.A.

RUC:2290314545001

DIRECCION: Av. 9 de octubre y calle Luis Uquillas.

TELFONO: 06-2882 452

E-MAIL: transcoca@hotmail.com

ORELLANA – ECUADOR

En la ciudad Eco. de Orellana en el primer día del mes de febrero del año 2010 a las 19:05 H., previa convocatoria, se reúnen los miembros del directorio de la Cia. de Transporte pesado Travesera S.A., para resolver y analizar el siguiente orden del día:

- 1- Constatación del quórum e instalación de la junta.
- 2- Lectura del acta anterior
- 3- Analizar documentos para contratar empleado (Secretaria(o) contable)
- 4- Organizar el orden del día de la Junta General Ordinaria
- 5- Análisis de documentación de nuevos socios
- 6- Clausura

Desarrollo

Primero:

Con la presencia de Julio Narvaes, Wilfredo Guamán y Abdón Torres se instala la junta siendo las 19:10 horas, en la oficina de la ciudad.

Segundo:

No se da lectura al acta anterior, dejando pendiente para la próxima.

Tercero:

Se menciona que hay una carpeta para analizar. Se delibera y se acuerda: Que se tiene que contratar después de analizar y considerar por lo menos tres carpetas de tres aspirantes y hasta entonces nos acompañará la persona que nos ayude, esperando poder contratar para que comience desde el 1ro de Marzo, la persona que salga Favorecida.

Cuarto:

Es sr. Abdón Torres, pide se analice cuales son los puntos necesarios para la Junta General Ordinaria de este año. Después de los análisis correspondientes y por pedido de unanimidad queda de la siguiente manera:

- 1- Constatación del quórum e instalación de la Junta
- 2- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3- Informes
- 4- Conocimiento y aprobación del plan de trabajo 2010
- 5- Completar Directiva
- 6- Asuntos Varios



7. Clausura.

Este sería el orden del día de la Junta General y se realizaría el día 13 de Febrero del año 2010, después de que sean entregados los estados Financieros por el contador.

Quinto:

El presidente deja documentos de Tres Socos en consideración de los presentes. Después de deliberar se aprueba el ingreso a la CIA Transcoca S.A. como nuevos socios a:

Lopez Solis Esthela.

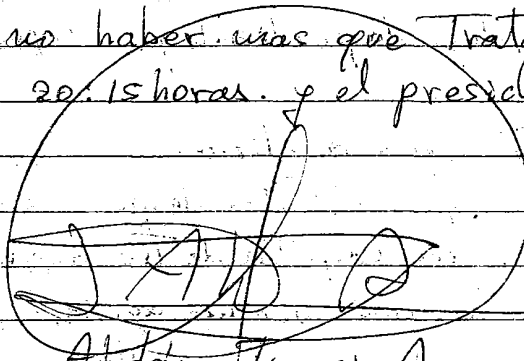
Jose Augusto Santo Guanuluisa.

Bucheli Ibari Alicia Leonor.

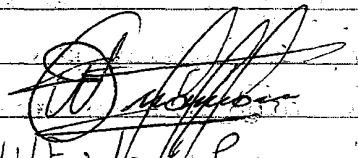
Los antes mencionados ciudadanos formarían parte de nuestra institución y adquirirían una acción c/u delas que tiene el Sr. socio José Triarte.

Sexto:

Al no haber más que tratar se clausura la junta a las 20.15 horas. y el presidente agradece a los presentes.



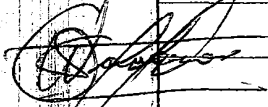
Abdon Torres A.
Presidente



Wilfrido Guaman
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, que reposa en los archivos de la
Compañía Transcoca S. A

Atentamente,



Wilfrido Guaman
SECRETARIO

CIA. TRANSCOCA S.A
ORELLANA-ECUADOR

BUCHELI LLORI ALICIA LEONOR
 SUBDIRECCIÓN BUCHUPINDI/PANADICHA
 13 JUNIO 1977
 001- 0123 0013 F
 ORELLANA PTO. DE ORELLANA
 PTO. PTO. DE ORELLANA 1977



Alicia B. de S. Lora

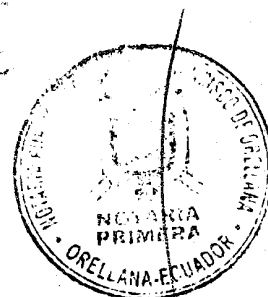
EDUCACIÓN PRIMARIA
 CASADO
 PRIMARIA
 SEGUNDO BUCHELI
 ESTEFA LLORI
 PTO. DE ORELLANA 13 JUNIO 1977
 13/10/2013

0109565



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 150017846-0 02720006
 BUCHELI LLORI ALICIA LEONOR
 ORELLANA PTO. DE ORELLANA
 PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DE
 DUPLICADO USD 8
 JUNTA PROVINCIAL DE ORELLANA 000635
 719856 13/11/2009 11:56:16

0719856



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CENE

REGISTRO CIVIL

CEDEULA DE CIUDADANIA NO. 171818846-7

IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

28 SEPTIEMBRE 1981

IDENTIFICACION 0287 00287 M

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO 1982



ECUATORIANA***** V3343V2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER TED/INDUST

LINO LAURO IRIARTE CHACON

JUANA GEORGINA ARMIJOS VEGA

FCC DE ORELLANA 16/02/2009

16/02/2009

PEN 0915810

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

CNE

261-0021 1718188467

NÚMERO CÉDULA

IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO

ORELLANA
PROVINCIA
PTO. FCC. DE ORELLANA
PARROQUIA

FCC. DE ORELLANA
CANTÓN
PTO. FCC. DE ORELLANA
ZONA

EXPRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 155894

Usuario: mariaat

Nombre: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCOCA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$)						1.000.00
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	INVESTIGACION
1	1710583228	AGUILAR REVELO ROBERT JIMMY	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
2	1500276942	ALBINO BARRAGAN JOSE HIDALGO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
3	1708089830	ALCASIGA FARINANGO JOSE EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
4	1100299864	ALVARADO ESPINOSA SERGIO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
5	0201207940	ANGAMARCA CHUQUICONDOR CESAR RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
6	201223698	AREVALO CALUNA MANUEL RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
7	1202381982	AREVALO SILVA LAUTARO HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
8	1102090281	ARMUJOS MOROCHO FERNANDO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
9	1102885568	ARMUJOS MOROCHO MARCO NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
10	1100170287	ARMUJOS SALINAS JOSE TIMOLEON	ECUADOR	NACIONAL	25.00	
11	1703613711	BATIOJA VIVERO FAUSTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
12	1718742676	BRAVO REYES ROBERTO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
13	1107547443	CALVA CONDOLO ANGEL DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
14	171511707	CANDELEJO CAGUANO WILSON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
15	1708011505	CARPIO CEVALLOS NORGE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
16	1707213658	CASTRO GRANDA JOSE FLORENTINO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
17	0804889629	CASTRO QUINTERO FLORICELDA	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
18	1704703681	CASTRO RAMOS LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
19	1717402847	CHOLANGO SOPALO JOSE RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
20	1714010171	CORDERO VICENTE RAMON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
21	1510470488	COX ALOMIA FOLWER ALCIVAR	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
22	1300354838	ESTACIO POSLIGUA EXCIPION ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	15.00	
23	0701259754	FREIRE CABRERA NORMA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	15.00	
24	0802386540	GARCIA ROMERO MAURO SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
25	0200648400	GUAMAN SILVIO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	25.00	
26	0701164184	HERMIDAS RAM REZ FRANCISCO ADIN	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
27	0911074230	HERNANDEZ MERINO HUMBERTO RAFIGO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
28	1100804596	IRIARTE ARMUJOS FAUSTO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
29	1718158487	IRIARTE ARMUJOS JOSE ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
30	1810078237	IRIARTE CHACON SEGUNDO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
31	1900586800	IRIARTE CHACON LINO LAURO	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
32	0301176749	JIMENEZ TOVAR JOSE NELSON	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
33	1600517295	LLORILLERENA TARQUINO HIPOLITO	ECUADOR	NACIONAL	14.00	

35	1600607791	MANCHAY CASTILLO JOSE RAMON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
36	1703200844	MAZA ESCOBAR NIXON COLON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
37	1500556428	MENA CASTILLO EDGAR DAVID	ECUADOR	NACIONAL	1.00
38	1500355597	MENDOZA GARCIA DIGITO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
39	1711662209	MONTALBAN CASTILLO JILDO ISMAEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
40	1900220896	MONTALEAN GOMEZ GILBERT AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
41	2100358718	NARVAEZ HERNANDEZ MAURICIO BIRON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
42	0300624913	NARVAEZ LOJA JULIO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
43	0101400224	PATINO GUAMAN CARLOS MARIA	ECUADOR	NACIONAL	12.00
44	1707581086	PEREZ COLLAGUAZO JOSE BASILIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
45	1500347255	QUEZADA BECERRAGILDER ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1.00
46	1500769680	QUEZADA PEDRERA FRANCISCO AGAPO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
47	1500536694	ROSALES MARLON EDISON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
48	2100126735	SALINAS PARDO JAIME ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
49	0701277477	SANCHEZ AZANZA DIGNA SOBEIDA	ECUADOR	NACIONAL	4.00
50	1705116141	SANCHEZ MANUEL FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
51	1500346341	SILVA BUCHELI FANNY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	1.00
52	1302117914	SOLEDISPA NAVARRETE VICTOR ANGEL GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
53	1307174944	SOLORZANO VERDUGA FREDDY HORTELIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
54	1600764004	TORRES ALVARES JOHNNY ABDON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
55	1600493975	TORRES ALVARES LUIS ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
56	1600148080	TORRES ARIAS ABDON FILIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	28.00
57	1600248601	TORRES ARIAS GERARDO DANILLO	ECUADOR	NACIONAL	17.00
58	1600318099	TORRES ARIAS RENE BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	17.00
59	1709610859	TOSCANO VELASCO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	18.00
60	1102272463	VALLADOLID AGREDA JUAN MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
61	1706547086	VILLACIS MARCIAL EDGAR HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
62	1711218964	ZAMBRANO CASTRO HOLGER GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	18.00
TOTAL (USD \$)					1,000.00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 24/07/2008 12:48:44 PM



Sra. Maria Elena Arguello
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/10/2008 10:07:18 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.